

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
NUMERO 16BI0136  
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-0196YR040-E10-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS, FRACCIÓN II, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN II Y 46 DE LA LAASSP: EL RLAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA 22	MES AGOSTO	AÑO 2016
VIGENCIA DEL CONTRATO		VIGENCIA DEL CONTRATO	
DEL	DÍA 06	MES SEPTIEMBRE	AÑO 2016
	HASTA	DÍA 31	MES DICIEMBRE
	AÑO 2016		
TIPO DE CONTRATO		OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN	
CERRADO (X)	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).		
ABIERTO ( )			
PROVEEDOR		REGISTRO PATRONAL IMSS	
GRUPO GUROMED, S.A. DE C.V.		GGU0809034F0	
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")		Y66 44126 10 1	
AVENIDA INSURGENTES SUR NÚMERO 1388, PISO 9, COLONIA ACTIPAN, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03230, CIUDAD DE MÉXICO.			
TELÉFONO(S)	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@guromed.com.mx y cesquivel@guromed.com.mx
01 (55) 1999-8482 y 5763-6172	01 (55) 19 99 8482		
ESCRITURA PÚBLICA:	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO SANTIAGO JAVIER COVARRUBIAS Y GONZALEZ
68,091	3 DE SEPTIEMBRE DE 2008		
NOTARÍA PÚBLICA	FOLIO MERCANTIL	366525*	
41 DEL DISTRITO FEDERAL			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:			
FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, RENTA, REPRESENTACIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON EQUIPO MÉDICO, MOBILIARIO MÉDICO, EQUIPO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO, MATERIAL DE CURACIÓN, ESTERILIZADORES, INCUBADORAS, CUNAS TÉRMICAS, LÁMPARAS DE FOTOTERAPIA, RAYOS "X", MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, ALBERCAS.			
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	BENITO RAMÍREZ MALDONADO	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	16 DE FEBRERO DE 2010
LICENCIADO SANTIAGO JAVIER COVARRUBIAS Y GONZÁLEZ		FOLIO MERCANTIL	N/A
ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DÍAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		PLAZO PARA PAGO	DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REUNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.
OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN I.V.A.	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		\$101,158.20	
		(CIENTO UN MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.)	
		0% ( ) 16% (X)	
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		"EL PROVEEDOR" GRUPO GUROMED, S.A. DE C.V.	
 LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES-BAÑUELOS Apoderado Legal		 BENITO RAMÍREZ MALDONADO Apoderado Legal	
INGENIERO MIGUEL MIER SÁNCHEZ Ingeniero Biomédico Delegacional en Collima Administrador del Contrato			

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

06/09/2016  
EL ATENIENTE (MCMC/DGA)





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO  
16BI0136

B

ANEXO 1

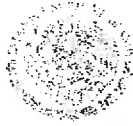
"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

## ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

EI PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**SIN TEXTO**

BOZUMA  
DIVISION DE CONTRATOS



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

SN

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384612930/0384  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$1,674,087.33, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 133 estuches de diagnóstico hospitalario, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

**Capítulo: Equipamiento**  
**Oficio de Liberación de Inversión 2016**

No. 099001 6B3010/6BA2/BM/ 237 / 452

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016  
Clave de cartera: 1550GYR0023  
No. de solicitud: 47726  
Unidad Responsable: GYR  
Programa presupuestario: K029  
Fuente financiamiento: 4  
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763  
Localización geográfica: Varios

**Información del HCT del IMSS**  
Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PREI: 15090015  
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF  
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105  
Nombre del PPI: Equipo médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central  
Número de bienes: 133  
Monto original con IVA: 1,674,087.33

( un millón seiscientos setenta y cuatro mil ochenta y siete pesos 33/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez



**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384**  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$1,674,087.33, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 133 estuches de diagnóstico hospitalario, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

**Capítulo: Equipamiento**  
**Oficio de Liberación de Inversión 2016**

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 237 / 452

### Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SIGGC)  
Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SIGGC)  
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SIGGC)  
Lic. Georgina Sánchez Alegria.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Colima /1  
Mtro. Ricardo Carrasco Reyes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chiapas /1  
C.P. Angel Fajardo Torres.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guerrero /1  
Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1  
C.P. Constanza Zepeda Neri.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Michoacán /1  
C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nayarit /1  
C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Tabasco /1  
Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1  
Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Sur /1  
Lic. Leopoldo Gabriel Segura Hernández.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HC CMN Siglo XXI /1  
Lic. José Salvador Solís Arranbide.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 23 Monterrey, Nuevo León /1

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SIGGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Clave de Cartera SHCP : 1550GYR0023  
No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15030015  
Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI-Minimum Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI			PREI-Minimum Control de Compromisos			Monto autorizado					
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG	UI	Centro de Costo	Periodo Prial	No. de bienes	Presio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	1207628	0000166038	2811	HGSZMF N° 4	TECOMAN	08070001	080401	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	15	12,587	188,806.84
53101	Equipo médico	1207629	0000166051	2811	H.G.Z J.M.F N° 1	TAPACHULA	07020001	070202	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	12,587	25,174.25
53101	Equipo médico	1207630	0000166078	2811	M.H.GRAL ZONA M.F. NUM 9	ZHUATANELO GR	12130001	120202	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	11	12,587	139,458.35
53101	Equipo médico	1207631	0000166073	2811	M.H.GRAL SUBZONA M.F. NUM 3	HILPANGINGO GR	12010001	120401	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	8	12,587	100,696.98
53101	Equipo médico	1207632	0000166054	2811	M.H.GRAL REGIONAL NUM 1	APULCO DE JUAR	12020005	120901	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	1207633	0000166046	2811	M.H.G Z 98	COACALCO	15580001	150103	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	12,587	50,348.49
53101	Equipo médico	1207634	0000166055	2811	M.HGZ No. 197	TEXCOCO	15610005	150105	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	12,587	37,761.37
53101	Equipo médico	1207635	0000166030	2811	UMF 180 + UIMA CHALCO	VALLE DE CHALCO	15600005	152420	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	1207636	0000166056	2811	UMF Y UIMA COACALCO	CO DE BERRIOZABE	15580006	152444	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	1207637	0000166039	2811	M.H.GRAL ZONA M.F. NUM 12	ARO CARDENAS, M	17270001	170203	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	1207638	0000166040	2811	M.H.GRAL SUBZONA M.F. NUM 24	ACAMBARGO, MICH	17180001	170403	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	1207639	0000166041	2811	M.UMF Y U.M.A.A. 75	MORELIA, MICH.	17030008	172403	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	1207640	0000166021	2811	M.UMF Y U.M.A.A. 75	MORELIA, MICH.	17030008	172403	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	1207641	0000166074	2811	M.UMF Y U.M.A.A. 75	MORELIA, MICH.	17030008	172403	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	1207642	0000166022	2811	M.UMF Y U.M.A.A. 75	MORELIA, MICH.	17030008	172403	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	1207643	0000166042	2811	M.H.GRAL ZONA M.F. NUM 1	TEPIC, NAY.	19010008	190101	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	12,587	50,348.49
53101	Equipo médico	1207644	0000166052	2811	M.H.GRAL ZONA M.F. NUM 1	TEPIC, NAY.	19010008	190101	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	1207645	0000166063	2811	M.H.GRAL SUBZONA M.F. NUM 6	ACAPONETA, NAY	19060001	190402	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	1207646	0000166031	2811	M.H.GNECO-OBSTETRICIA 23	MONTERREY, NL	20A10001	201301	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	1207647	0000166057	2811	M.H.GNECO-OBSTETRICIA 23	MONTERREY, NL	20A10001	201301	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	1207648	0000166032	2811	M.H.GNECO-OBSTETRICIA 23	MONTERREY, NL	20A10001	201301	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	12,587	25,174.25
53101	Equipo médico	1207649	0000166023	2811	M UNIDAD MEDICINA FAMILIAR 43	MONTERREY, NL	20A10001	201301	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	12,587	25,174.25
53101	Equipo médico	1207650	0000166058	2811	M UNIDAD MEDICINA FAMILIAR 43	VILLAHERMOSA	28010007	282401	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	1207651	0000166047	2811	M.H.G.O.M.F. 13	VILLAHERMOSA	28010007	282401	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	12,587	37,761.37
53101	Equipo médico	1207652	0000166028	2811	M.H.G.PSIQUIATRICO	AZCAPOTZALCO	35010001	351301	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	1207653	0000166036	2811	M.H.C. CARDIOLOGIA S-	TLALPAN	37560001	371501	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	12,587	12,587.12
53101	Equipo médico	1207654	0000166071	2811	M.H.C. CARDIOLOGIA S-	DOCTORES	37850005	371602	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	1207655	0000166029	2811	M.H.C. CARDIOLOGIA S-	DOCTORES	37850005	371602	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	1207655	0000166029	2811	M.H.C. CARDIOLOGIA S-	BENTO JUAREZ	37520002	373001	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	12,587	25,174.25
<b>TOTAL:</b>																	<b>133</b>	<b>352,439</b>	<b>1,674,087.33</b>				

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



**SIN TEXTO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO  
16BI0136

3

**ANEXO 2**

**"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO Y PROPUESTA ECONÓMICA"**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

CONTRATOS



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO.LA-019GYR040-E10-2016

PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO" PARA LOS PROGRAMAS:

- EQUIPO MÉDICO 2016.
- EQUIPAMIENTO ASOCIADO A OBRA 2016
- INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL 2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 CALLE DURANGONÚM. 291, 11º. PISO, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700,  
 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO

# ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

CIUDAD DE MEXICO, A 14 DE JULIO DEL 2016.

PUNTO 4.1.1.  
 ANEXO 1.2.

## DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI: 531.295.1162.04.01	FECHA IMP.: 13/07/2016	LICITANTE: GRUPO DUROMED, S.A. DE C.V.	MARCA: RIESTER
CLAVE PREI: 11766	HORA IMP.: 04:45:20 p. m.	LICITACIÓN: LA-019GYR040-E10-2016	MODELO: RI-SCOPE
NOMBRE GENÉRICO		PARTIDA: 5	CATALOGO: RI-SCOPE
ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.		CANTIDAD: 116	FABRICANTE: RUDOLFRIESTER GmbH

HOJA 1 de 2

### ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

**1. DEFINICION**  
 1.1. EQUIPO UTILIADO PARA LA EXPLORACION FISICA DEL PAIENTE CON FINES DIAGNOSTICOS

**2. DESCRIPCION**  
 2.1. OTOSCOPIO  
 2.1.1. CON ILUMINACION HALOGENA O XENON A TRAVES DE FIBRA OPTICA DE 3.5. VOLTS COMO MINIMO  
 2.1.2.LENTE CON 2.5. AUMENTOS COMO MINIMO  
 2.1.3. CON 4 SPECULOS REUSABLES EN DIFERENTES TAMAÑOS COMO MINIMO  
 2.1.4. CON SISTEMA SELLADO O HERMETICO PARA PRUEBAS NEUMATICAS

2.2. OFTALMOSCOPIO  
 2.2.1. CON ILUMINACION HALOGENA O XENON DE 3.5. VOLTS COMO MINIMO  
 2.2.2. CON SELECTOR DE AL MENOS 6 APERTURAS Y 3 FILTROS  
 2.2.3. CON AL MENOS 28 LENTES PARA DIOPTRIAS DENTRO DEL RANGO DE -25 A +40

2.3. FARINGOSCOPIO  
 2.3.1. CON ILUMINACION HALOGENA O XENON DE 3.5 VOLTS COMO MINIMO  
 CON PORTA ABATELENGUAS

2.4. MANGO  
 2.4.1. METALICO DE ACABADO RUGOSO O ESTRIADO  
 2.4.2. RECARGABLE DIRECTO A LA CORRIENTE O PARA USO CON BATERIAS ALCALINAS  
 2.4.3. CON CONTROL DE INTENSIDAD DE LUZ  
 2.4.4. CON SISTEMA MECANICO DE GIRO, NO DE TORNILLO, PARA EL ACOPLAMIENTO DE OTOSCOPIO, OFTALMOSCOPIO Y DEL FARINGOSCOPIO AL MANGO

### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

**1. DEFINICION**  
 1.1. EQUIPO UTILIADO PARA LA EXPLORACION FISICA DEL PAIENTE CON FINES DIAGNOSTICOS, CATALOGO 1, PAG. 03

**2. DESCRIPCION,**  
 2.1. OTOSCOPIO, CATALOGO 1, PAG. 06  
 2.1.1. CON ILUMINACION LED A TRAVES DE FIBRA OPTICA DE 3.5. VOLTS, CATALOGO 1, PAG. 05  
 2.1.2. LENTE CON 2.5. AUMENTOS COMO MINIMO, CATALOGO 1, PAG. 06  
 2.1.3. CON 4 SPECULOS REUSABLES EN DIFERENTES TAMAÑOS COMO MINIMO, CATALOGO 1, PAG. 06 Y 07  
 2.1.4. CON SISTEMA SELLADO O HERMETICO PARA PRUEBAS NEUMATICAS, CATALOGO 1, PAG. 06

2.2. OFTALMOSCOPIO, CATALOGO 1, PAG. 10  
 2.2.1. CON ILUMINACION HALOGENA O XENON DE 3.5. VOLTS COMO MINIMO, CATALOGO 1, PAG. 11  
 2.2.2. CON SELECTOR DE AL MENOS 6 APERTURAS Y 3 FILTROS, CATALOGO 1, PAG. 10 Y 11  
 2.2.3. CON AL MENOS 28 LENTES PARA DIOPTRIAS DENTRO DEL RANGO DE -25 A +40, CATALOGO 1, PAG. 10 Y 11

2.3. FARINGOSCOPIO, CATALOGO 1, PAG. 14  
 2.3.1. CON ILUMINACION HALOGENA O XENON DE 3.5 VOLTS COMO MINIMO, CATALOGO 1, PAG. 14  
 CON PORTA ABATELENGUAS, CATALOGO 1, PAG. 14

2.4. MANGO, CATALOGO 1, PAG. 18  
 2.4.1. METALICO DE ACABADO RUGOSO O ESTRIADO, CATALOGO 1, PAG. 18  
 2.4.2. PARA USO CON BATERIAS RECARGABLES DE OINES DE LITIO, CATALOGO 1, PAG. 18  
 2.4.3. CON CONTROL DE INTENSIDAD DE LUZ, CATALOGO 1, PAG. 18  
 2.4.4. CON SISTEMA MECANICO DE GIRO, NO DE TORNILLO, PARA EL ACOPLAMIENTO DE OTOSCOPIO, OFTALMOSCOPIO Y DEL FARINGOSCOPIO AL MANGO. (PRACTICO CIERRE DE BAYONETA PARA UN CAMBIO RAPIDO), CATALOGO 1, PAG. 18



PUNTO 4.1.1.  
ANEXO 1.2.

DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI: 531.295.1162.04.01	FECHA IMP.: 12/07/2016	LICITANTE: GRUPO GUOMED, S.A. DE C.V.	MARCA: RIESTER
CLAVE PRE: 11766	HORA IMP.: 05:18:07 p. m.	LICITACION: LA-019GYR040-ETD-2016	MODELO: RI-SCOPE
NOMBRE GENÉRICO		PARTIDA: 5	CATALOGO: RI-SCOPE
ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.		CANTIDAD: 116	FABRICANTE: RUDOLFRIESTER GmbH

HOJA 2 de 2

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.5. ESTUCHE PARA GUARDAR LOS ACCESORIOS.

2.6. BATERIA RECARGABLE, COMPATIBLE CON EL MANDO O BATERIA ALCALINA TAMAÑO O TIPO "C"

3. ACCESORIOS

3.1. NO REQUIERE

4. CONSUMIBLES

4.1. NO REQUIERE

5. INSTALACION

5.1. NO REQUIERE

6. MANTENIMIENTO

6.1. PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE SERVICIOS QUE INCLUYA LA DESCRIPCION DE LAS ACCIONES A EFECTUAR.

7. NORMA Y ESTANDARES (DOCUMENTOS VIGENTES)

7.1. REGISTROS SANITARIOS

7.2. CERTIFICADOS DE CALIDAD ISO 9001-2000 O ISO 9000-2008 O ISO 9001-2008 O ISO-13485 O TÜV

7.3. CERTIFICADO FDA O CE O SU EQUIVALENCIA EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAIS DE ORIGEN.

2.5. ESTUCHE PARA GUARDAR LOS ACCESORIOS, CATALOGO 1, PAG. 26

2.6. BATERIA RECARGABLE, COMPATIBLE CON EL MANDO, CATALOGO 1, PAG. 18

3. ACCESORIOS

3.1. NO REQUIERE

4. CONSUMIBLES

4.1. NO REQUIERE

5. INSTALACION

5.1. NO REQUIERE

6. MANTENIMIENTO

6.1. PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE SERVICIOS QUE INCLUYA LA DESCRIPCION DE LAS ACCIONES A EFECTUAR.

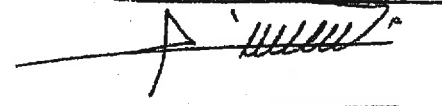
7. NORMA Y ESTANDARES (DOCUMENTOS VIGENTES)

7.1. REGISTROS SANITARIOS, SE ADJUNTAN COPIA EN EL PUNTO 4.1.3.

7.2. CERTIFICADOS DE CALIDAD ISO 9001-2000 O ISO 9000-2008 O ISO 9001-2008 O ISO-13485 O TÜV, SE ADJUNTAN COPIA EN EL PUNTO 4.1.3.

7.3. CERTIFICADO FDA O CE O SU EQUIVALENCIA EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAIS DE ORIGEN, SE ADJUNTAN COPIA EN EL PUNTO 4.1.3.

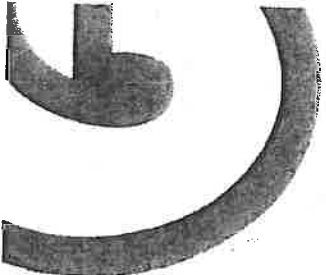
ATENTAMENTE



BENITO RAMÍREZ MALDONADO  
REPRESENTANTE LEGAL  
GRUPO GUOMED S.A. DE C.V.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





Grupo Guromed

3



LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-0190YR040-E10-2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO" PARA LOS PROGRAMAS:  
\$ EQUIPO MÉDICO 2016.  
\$ EQUIPAMIENTO ASOCIADO A OBRA 2016  
\$ INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL 2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
CALLE DURANGO NÚM. 291, 11° PISO, COLONIA ROMA NORTE, CODIGO POSTAL 06700.  
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MEXICO, A 14 DE JULIO DEL 2016.

PUNTO 4.2.1

Anexo No. 6-A

Partidas con PMR - Con Abastecimiento Simultáneo

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO: LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-0190YR040-E10-2016  
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE: GRUPO GUROMED S.A. DE C.V.  
DOMICILIO: AV. INSURGENTES SUR #1388 PISO 9, COL. ACTIPAN, DEL. BENITO JUÁREZ, C.P. 03220, CIUDAD DE MEXICO  
R.F.C.: GG1909034FO  
TELÉFONO: 01 (55) 1999-8482, 1999-8483, 2235-6617  
CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones@guromed.com.mx; general@guromed.com.mx; cesar@guromed.com.mx; cesar@guromed.com.mx

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Base de Abastecimiento ofrecida	Cantidad ofertada	PMR SI/VA	Porcentaje de Descuento (Debe coincidir con el de Compras)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SI/VA	Importe Total ofertado SI/VA
5	11766	531-295-1182 04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	80% Primera Fuente	116	\$ 10,890.97	57.86%	4,107.09	6,743.88	\$ 782,295.83
										782,295.83
										I.V.A. \$ 125,160.37
										TOTAL: \$ 907,456.20

( NOVECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.)

Partida	Descripción	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente
4	FONODIAGNOSTICO PORTATIL DE LATIDOS PRETALES	956	70%	30%	669	287
5	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	145	80%	20%	116	29
14	MICROSCOPIO TRICULAR PARA MICROFOTOGRAFIA	61	79%	21%	42	11
18	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	208	65%	35%	144	64
22	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	212	85%	15%	145	67

Nota: En la columna "Cantidad Ofertada", se desplegará el combo con las cantidades correspondientes a la primera y segunda fuente de abastecimiento, a fin de que seleccione la que ofertará.  
LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIDUCIARIOS CORRESPONDIENTES A LA AGENCIA DEL CONTRATO.

# ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

BENITO RAMIREZ MALDONADO  
REPRESENTANTE LEGAL  
GRUPO GUROMED, S.A. DE C.V.



**SIN TEXTO**





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO  
16BI0136

**ANEXO 3**

**“REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**SIN TEXTO**

**OTRATOS**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

# ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

## REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SIN	Equipo	Electrónica	Hydrocarburizables	Gases	Vapor	Tuberia	Designación e instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustitución de los insumos de consumo	Tiempo de entrega (Días naturales o calendario)	Tiempo de entrega (Días naturales o calendario)	Tiempo de entrega (Días naturales o calendario)
1	17697	531.156.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	408 Camilla de traslado con radiotransparencia	90		
2	11712	531.165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90		
3	11714	531.172.0014.01.01	DESFIBRILADOR MONITOR-MARCAPASO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90		
4	11762	531.292.0019.02.01	FOMODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	SI req.		90		
5	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI req.		90		
6	11819	531.341.2305.03.01	UNIDAD RADIOLOGÍA DENTAL.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90		
7	11949	531.562.1473.01.01	LÁMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFÍA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90		
8	12070	531.661.0087.01.01	UNIDAD OFTALMOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1157 Inmobiliario para oftalmología	90		
9	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	1704 Refrigeradores biológicos	90		
10	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEÚTICO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	SI req.		90		
11	12235	533.224.0546.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS DE 13 X 100 MM	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clínico y sus componentes	50		
12	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clínico y sus componentes	90		
13	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	848 Dispensadores de parafina	90		60
14	12284	533.622.0699.02.01	MICROSCOPIO TRILOCULAR PARA MICROFOTOGRAFÍA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	1410 Microscopios	90		60
15	12299	533.631.0106.01.01	MICRÓTOMO PARA CORTEES DE PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1416 Microtomas	90		
16	12300	533.631.0155.03.01	MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	1416 Microtomas	90		60
17	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	1625 Procesadores de tejido	90		
18	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1704 Refrigeradores biológicos	90		
19	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1155 Incluidores de parafina	90		

23



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO**

Partida	PRE	Sal	EQUIPO	Eléctrico	Hidráulico	Gases	Vapor	Tuberia	Desinstalación e Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sistema de no necesidad COFEPRIS	Tiempo de Entrega (Días hábiles posteriores al fallo)	Tiempo de Entrega Exclusivo para el H.G.Z. 165 camas en Villa de Avilés, Colima (Días hábiles posteriores al fallo)
20	12324	533.860.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	923 Equipos automatizado para tinción de muestras	90	60
21	16419	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFIO GINECO-OBSISTE TRIGO SEGUNDO NIVEL	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI Req.		90	
22	19224	533.622.0926.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90	
23	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABLEZAL.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90	
24	11655	531.110.0175.02.01	BASCUILA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	239 Bascula con estadimetro	90	60
25	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOSGRAFIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.		90	60
26	11952	531.588.0067.03.01	LINANGOSCOPIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.		90	60
27	12030	531.616.0663.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TITURADO.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1302 Mesas, para autopsia/disección	90	60
28	12064	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90	60

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN: NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación. F = FUNDAMENTAL I = INTERMEDIA. A = AVANZADA
NOMENCLATURA		
No Req	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.	
F = FUNDAMENTAL	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.	
I = INTERMEDIA.	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garantizan desempeño óptimo, continuo y seguro.	
A = AVANZADA		

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

# ANEXOS

## DIVISION DE CONTRATOS

### GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Querejaró Tocirología	TOTAL EAO 2016 (E)	REPOSICIÓN	SEDENA	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultáneo
1	11697	531.156.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE.	1	1	53		54					
2	11712	531.165.0021.01.01	CAMPÍMETRO COMPUTARIZADO.			6		6					
3	11714	531.172.0014.01.01	DEFIBRILADOR MONITOR-MARCAPASO.			21		21					
4	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7	7	938	11	956	70%	30%	667	289	*
5	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	1	1	133	11	145	80%	20%	116	29	*
6	11819	531.341.2305.03.01	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL.			31	7	38					
7	11949	531.562.1473.01.01	LÁMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFÍA.			3		3					
8	12070	531.661.0087.01.01	UNIDAD OFTALMOLÓGICA.			17	10	27					
9	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.			8		8					
10	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO			63	1	64					
11	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM			29		29					
12	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.			8		8					
13	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.			29		29					
14	12294	533.622.0909.02.01	MICROSCOPIO TRILOCULAR PARA MICROFOTOGRAFÍA.			50		50	78%	22%	39	11	*
15	12299	533.631.0106.01.01	MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.			63		63					
16	12300	533.631.0155.03.01	MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.			23		23					
17	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.			44		44					
18	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	1	207		208	69%	31%	144	64	*
19	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.			33		33					
20	12324	533.860.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.			16		16					
21	16419	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO 2° NIVEL	2	2	11		13					
22	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.			212		212	68%	32%	145	67	*
23	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL			49		49					
24	11655	531.110.0175.02.01	BASCULA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO.				11	11					
25	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCÓGRAFO.				57	57					
26	11952	531.568.0057.03.01	LARINGOSCOPIO.				11	11					

3



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN**

Partida	PREI	SAI	Descripción	Queretaro Toluca/Fuqia	TOTAL FAO 2016 (E)	REPOSICIÓN	SEDENA	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultáneo
27	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO.		12	10		10					
28	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO.		12	11	119	11			1,111	460	
				12	12	2,068	119	2,199			1,111	460	

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**  
**BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN**

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Género	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
3	COLIMA	HGZ10 MANZANILLO, COL	Avenida Paseo de las garzas No. 29, Colonia Nuevo Salagua C.P. 28869 Manzanillo, Municipio de Manzanillo, Colima	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11714	531.172.0014.01.01	Desfibrilador - monitor-marcapaso.	1	
4	COLIMA	UMF6 QUESERIA, COL	Carretera Km. 24 Colima-Tonila No. S/N, Hacienda Queseria C.P. 28510 Queseria, Municipio de Cuauhtémoc, Colima	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	4	*
4	COLIMA	UMF 19 COLIMA, COL	Avenida Javier Milna No. 301, Colonia Colima Centro C.P. 28000 Colima, Municipio de Colima, Colima	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	8	*
5	COLIMA	HGSZMF4 TECOMAN, COL	Calle Colegio Militar No. 1, Colonia Tecomán Centro C.P. 28100 Tecomán, Municipio de Tecomán, Colima	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11766	531.295.1162.04.01	Estuche de diagnóstico hospitalario.	15	*
5	COLIMA	UMF11 COLIMA, COL	Calle Doroteo López No. 442, Colonia Magisterial C.P. 28030 Colima, Municipio de Colima, Colima	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11819	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental.	1	
6	COLIMA	UMF16 LA ESTANCIA, COL	Andador Andador Francisco J. Mújica No. 1001, Colonia INFONAVIT La Estancia C.P. 28040 Colima, Municipio de Colima, Colima	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11819	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental.	1	
6	COLIMA	UMF2 MANZANILLO, COL	Calle 9 S/N, Colonia Manzanillo Centro C.P. 28200 Manzanillo, Municipio de Manzanillo, Colima	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11819	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental.	1	
6	COLIMA	UMF17 SALAHUA, COL	Avenida Parotas esq. Pino No. 1, Fraccionamiento Valle de las garzas C.F. 28219 Manzanillo, Municipio de Manzanillo, Colima	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11819	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental.	1	
6	COLIMA	UMF 18 VILLA DE ALVAREZ, COL	Avenida Benito Juárez No. 118, Colonia Alta villa C.P. 28987 Villa de Álvarez, Municipio de Villa de Álvarez, Colima	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11819	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental.	1	
18	COLIMA	UMF16 LA ESTANCIA, COL	Andador Andador Francisco J. Mújica No. 1001, Colonia INFONAVIT La Estancia C.P. 28040 Colima, Municipio de Colima, Colima	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico Delegacional	12311	533.786.0034.03.01	Refrigerador para vacunas.	1	*
21	COLIMA	HGSZMF4 TECOMAN, COL	Calle Colegio Militar No. 1, Colonia Tecomán Centro C.P. 28100 Tecomán, Municipio de Tecomán, Colima	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico 2° nivel	1	

**AMZCO**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



**SIN TEXTO**